Juzg.Letrado de 1era Instancia de Municipa de 1º Turno Independencia 800

6434/2017

(Exp: 2/2013)

PAROPHERA, 29 de Setiembre de 2017.

Por presentado, por denuciado el domicilio real y por constituido el domicilio electrónico ingresándose al sistema informatico.

De la demanda traslado por el término legal.

Previamente deberá indicarse el domicilio de la parte

demandada.

A lo demás, téngase presente.

Para JUEZA LETRALN

Juzg.Letrado de lera Instancia de Maria de 👂 Turno

Independencia 800

7524/2017

(Exp: # 2017)

FLORIDA, 13 de Noviembre de 2017.

Por presentado, por constituído el domicilio procesal y electrónico y denunciado el real.

De las excepciones y oposición, traslado a la parte actora por el término de seis días.

A los otrosí: Téngase presente.

Notifíquese personalmente.

Dra. JUEZ LETRADA

· (0)

Juzg.Letrado de 1era Instancia de Florida de 1º Turno Independencia 800

766/2018

(Exp: 1004-1006/2017)

FLORIDA, 28 de Febrero de 2018.

Convócase a las partes debidamente asistidas a audiencia para el día 15 de mayo de 2018 a la hora 16:30.

Notifiquese personalmente.

Dra. Samble Salus - JUEZ LETRADO